

PC-PC22-02061-2024.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., abril 11 de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Radicado N° E-2024-66216
Fecha: 11-04-2024 - 14:54
Folios: 6 Anexos:
Radicado: MARIA PAULA MORENO DIAZ - 5310
Número: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **GSOUM**

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarios Orden de Compra No.113529 Segmento 2_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

- Segmento 2_SII_2023: Rutas Regulares mes de marzo de 2024, (pago 10).
- Certificados pendientes Rutas Regulares mes de enero de 2024, (pago 10).
- Certificados pendientes Rutas Regulares mes de febrero de 2024, (pago 10).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: DMorales

Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
39753385

NUMERO

ALVARADO CONTRERAS
 APELLIDOS

OLGA LUCIA
 NOMBRES

[Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1969**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

25-NOV-1987 FONTIBON
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMARETRIZ BENGIO LOPEZ



A-1500110-4511007-1-F-0039753385-20030425 03689 03106A 02 138897443



CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 2 días del mes abril 2024, en la ciudad de Barranquilla

Firma: *Boris Corrales*
 Nombre: Boris Enrique Corrales
 C.C. No. 8.534.150
 En calidad de: Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001

BARRANQUILLA
 Principal: Calle 25 No. 43-39
 Teléfonos: 3690017 - 3690018 - 3694935
BOGOTÁ:
 Torre Ultraburbuli: Cra. 7ª No. 23-55 Piso 8
 Teléfono: 3174338

CARTAGENA
 Vanexpress: Col. 500 B445515
 Teléfonos: (095) 6561177 - 6565486
Terrazas de Transportes: Ucc. 103 A
 Teléfonos: 6610014 - 6610842
 E-mail: busexpresscto@telecom.com.co

SANTA MARTA
 Rodadero: Calle 7 No. 2 - 14 Col. 500 B445516
 Teléfonos: (095) 4228188 - 4221111
SERVICIO AL CLIENTE:
 busexpress@telecom.com.co



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

60156F6C7FCFD0014

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**

67273-T

**BORIS ENRIQUE
 CORRALES MEDINA**
 C.C. 8534158

RESOLUCION INSCRIPCION 122 FECHA 21/10/99
 UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Presidente *[Signature]* 00276438

Boris Corrales

FIRMA DEL TITULAR 024905

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 93 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.


 08534158

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

8.534.150

NUMERO

CORRALES MEDINA

APELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES

Boris Corrales
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G. S. TI

M

SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRARIA NACIONAL
ADMISTRATIVO DEPARTAMENTO



4-0300100-22138544-M-0008534150-20060822 0398105234A 02 184712884



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.
NIT. 830.102.646-7**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de marzo de 2024 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de abril 2024 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los once (11) días del mes de abril de 2024, por solicitud de la administración.

NÚBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal TP 30060 – T
Por delegación de **Latín Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 11 de abril de 2024
CER -086- 24
Latín Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

50P0668077166148

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público NUBIA BARRERA GANTIVA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30060-T

NEUSTA
 BARRERA GARCIA
 C.C. 4177437

RESOLUCION INSERCIÓN 1064 FECHA 08/08/1991
 UNIVERSIDAD CESAR LEÓN PILOTO DE COLOMBIA

[Signature]

DANIEL SARRIENTO PAVAS 17596

REPÚBLICA DE COLOMBIA

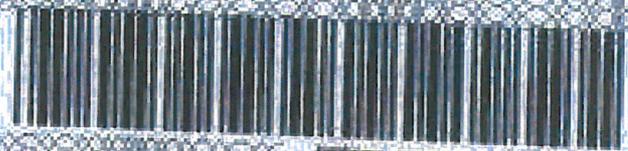
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

PREMIUM TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.

DUPLICADO

Agradezco a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.774.497**
BARRERA GANTIVA

APPELLIDOS
NUBIA

NOMBRES

Barrera Gantiva
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
 ESTATURA

A+
 G.S. RH

F
 SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118 0020030007A 1 1190615020



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

El suscrito contador **Sr. JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.394.255 y tarjeta profesional 237.108-T, en su calidad de **REVISOR FISCAL** de la sociedad **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA**, identificada con **NIT 830.090.037-8**, debidamente inscrito en la cámara de comercio de **BOGOTA D.C**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de aportes realizados por la compañía durante el mes de marzo de 2024 y los últimos seis (6) meses calendario, por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente en Bogotá al 05 de abril de 2024.

Cordialmente,

JIMMY CAMARGO MALAGON
Tarjeta Profesional N° 237108-T
Número de Identificación: 1.052.394.255

601 2 854056

comercial@servitac.com

www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42

Bogotá, Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

005F210720564741

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



237108-T

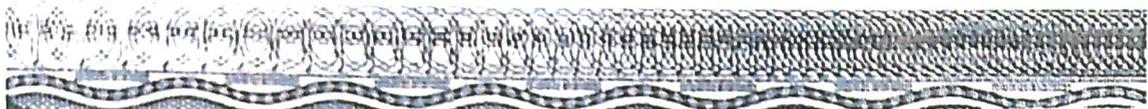
JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON
C.C. 1052394255

RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243092

262059



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA







LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.
NIT. 900.512.082 - 6

CERTIFICO

1. Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 – 6, de acuerdo con los soportes suministrados, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Octubre a Diciembre de 2023 y Enero a Marzo de 2024); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Septiembre a Diciembre de 2023 y Enero y Febrero de 2024), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
2. Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de marzo de 2024 de las sucursales y febrero de 2024 de Boyacá, una sucursal Bogotá y de los independientes y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de febrero de las sucursales e independientes y enero de 2024 de Boyacá, así:

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
3/25/2024 11:46:45 AM	E	SUC BOGOTÁ	75853275	Febrero 2024	\$31.043.400	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
4/2/2024 3:39:30 PM	E	valledupar	76020999	Febrero 2024	\$263.800	3/20/2024	4/2/2024	PAGADA
3/25/2024 3:32:11 PM	E	ENEL	75844120	Febrero 2024	\$5.483.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:40:19 PM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	75844176	Febrero 2024	\$7.900.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/27/2024 12:29:17 PM	E	QUIBA	75889102	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:48:51 PM	E	VARGAS VILLA	75844187	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:51:27 PM	E	GIRARDOT	75844191	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/26/2024 10:41:02 PM	E	BOYACA	75865224	Enero 2024	\$25.800	2/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:57:49 PM	E	SEGMENTO 2	75844213	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 4:10:04 PM	Y	INDEPENDIENTES	75844477	Febrero 2024	\$4.213.500	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:06:36 PM	E	BARRANCABERMEJA	75844020	Febrero 2024	\$413.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:07:13 PM	E	SUC BARRANQUILLA	75844030	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:08:13 PM	E	SUC SUCRE	75844035	Febrero 2024	\$1.241.000	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:09:51 PM	E	SUC SANTA MARTA	75844040	Febrero 2024	\$1.368.800	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:05:27 PM	E	VILLAVICENCIO	75844023	Febrero 2024	\$413.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:10:04 PM	E	valledupar	75844044	Febrero 2024	\$413.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:26:02 PM	E	MONTERIA	75844094	Febrero 2024	\$2.006.400	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:26:50 PM	E	SAN JOSE DE GUAVIARE	75844098	Febrero 2024	\$413.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:27:30 PM	E	PUERTO ASIS	75844102	Febrero 2024	\$413.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:28:01 PM	E	TUMACO	75844116	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/20/2024 3:58:26 PM	Y	SUC BOGOTÁ	75747825	Febrero 2024	\$429.800	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA

3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los tres (03) días del mes de abril de 2024, por solicitud del interesado.



JEANETTE PINZÓN FORERO

Revisor Fiscal

TP-25799 - T

Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 03 de abril de 2024

CER - 075 - 24

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

F 6 9 A 0 6 0 2 6 1 8 6 8 8 B A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



25799-T

JEANETTE CONSUELO
PINZON FORERO
C.C. 51.668.601

RESOLUCION INSCRIPCION 3109-T FECHA 23-XI-89
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Presidente 

00033133

CARVICAL S.A. 09/06/2007



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



FORMATO																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	Proceso:	Acceso y Permanencia																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Dirección:	Bienestar Estudiantil																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020	Versión:	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		113529	SEGMENTO	2_SIL_2023		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			10																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
NOMBRE OPERADOR		UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		PERIODO DE PAGO	01/03/2024 - 31/03/2024		FECHA DE ACTA		10/04/2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		901.669.120-6		Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA		830.090.037-8	25%	Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Inversiones Trans Sabana S.A		900.512.082-6	25%	Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.628.542																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Transportes Esvivans S.A.S		830.102.646-7	25%	Martha Lidia Peralta Barletta	57.428.469																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"		806.012.364-1	25%	Moisés Díaz Velásquez	72.126.835																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p>PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p>PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P</p> <p>PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>		<p>VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TIPO</th> <th>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> <th>DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR</th> <th>FECHA ACTA DE INICIO</th> <th>FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA</th> <th>PLAZO SUSPENSIÓN</th> <th>FECHA REINICIACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTRATO INICIAL</td> <td>ORDEN DE COMPRA</td> <td>25/07/2023</td> <td>\$ 1.783.418.521,24</td> <td>89</td> <td>31/07/2023</td> <td>31/01/2024</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>MODIFICACIÓN No. 1</td> <td>ADICIÓN DE RECURSOS</td> <td>27/10/2023</td> <td>\$ 471.274.898,00</td> <td>89</td> <td>31/07/2023</td> <td>31/01/2024</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>MODIFICACIÓN No. 2</td> <td>ADICIÓN DE RECURSOS Y PRÓRROGA</td> <td>19/01/2024</td> <td>\$ 406.956.664,00</td> <td>131</td> <td>31/07/2023</td> <td>31/03/2024</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>MODIFICACIÓN No. 3</td> <td>OTRO</td> <td>29/02/2024</td> <td>\$ -</td> <td>131</td> <td>31/07/2023</td> <td>31/03/2024</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>VALORES ACUMULADOS</td> <td></td> <td></td> <td>\$ 2.661.650.083,04</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>CONTROL DE PÓLIZAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE PÓLIZA</th> <th>RIESGOS AMPARADOS</th> <th>ASEGURADORA</th> <th>PÓLIZA No.</th> <th>FECHA EXPEDICIÓN</th> <th>FECHA APROBACIÓN</th> <th>ANEXO VIGENTE</th> <th>FECHA DE APROBACIÓN ANEXO</th> <th>VALOR</th> <th>PLAZO</th> <th>DESDE</th> <th>HASTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INICIAL</td> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>Seguros del Estado S.A</td> <td>14-44-101189086</td> <td>26/07/2023</td> <td>28/07/2023</td> <td>0</td> <td>28/07/2023</td> <td>\$ 178.341.852,12</td> <td>1Año(s), 0Mes(es) y 6Día(s)</td> <td>25/07/2023</td> <td>31/07/2024</td> </tr> <tr> <td>INICIAL</td> <td>PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES</td> <td>Seguros del Estado S.A</td> <td>14-44-101189086</td> <td>26/07/2023</td> <td>28/07/2023</td> <td>0</td> <td>28/07/2023</td> <td>\$ 178.341.852,12</td> <td>3Año(s), 6Mes(es) y 6Día(s)</td> <td>25/07/2023</td> <td>31/01/2027</td> </tr> <tr> <td>MODIFICACIÓN No. 1</td> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>Seguros del Estado S.A</td> <td>14-44-101189086</td> <td>15/11/2023</td> <td>21/11/2023</td> <td>3</td> <td>21/11/2023</td> <td>\$ 225.469.341,92</td> <td>1Año(s), 0Mes(es) y 6Día(s)</td> <td>25/07/2023</td> <td>31/07/2024</td> </tr> <tr> <td>MODIFICACIÓN No. 1</td> <td>PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES</td> <td>Seguros del Estado S.A</td> <td>14-44-101189086</td> <td>15/11/2023</td> <td>21/11/2023</td> <td>3</td> <td>21/11/2023</td> <td>\$ 225.469.341,92</td> <td>3Año(s), 6Mes(es) y 6Día(s)</td> <td>25/07/2023</td> <td>31/01/2027</td> </tr> <tr> <td>MODIFICACIÓN No. 2</td> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>Seguros del Estado S.A</td> <td>14-44-101189086</td> <td>1/02/2024</td> <td>19/02/2024</td> <td>6</td> <td>19/02/2024</td> <td>\$ 266.165.008,30</td> <td>1Año(s), 2Mes(es) y 5Día(s)</td> <td>25/07/2023</td> <td>30/09/2024</td> </tr> <tr> <td>MODIFICACIÓN No. 2</td> <td>PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES</td> <td>Seguros del Estado S.A</td> <td>14-44-101189086</td> <td>1/02/2024</td> <td>19/02/2024</td> <td>6</td> <td>19/02/2024</td> <td>\$ 266.165.008,30</td> <td>3Año(s), 8Mes(es) y 6Día(s)</td> <td>25/07/2023</td> <td>31/03/2027</td> </tr> <tr> <td>MODIFICACIÓN No. 3</td> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>Seguros del Estado S.A</td> <td>14-44-101189086</td> <td>4/03/2024</td> <td>21/03/2024</td> <td>7</td> <td>21/03/2024</td> <td>\$ 266.165.008,30</td> <td>1Año(s), 2Mes(es) y 5Día(s)</td> <td>25/07/2023</td> <td>30/09/2024</td> </tr> <tr> <td>MODIFICACIÓN No. 3</td> <td>PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES</td> <td>Seguros del Estado S.A</td> <td>14-44-101189086</td> <td>4/03/2024</td> <td>21/03/2024</td> <td>7</td> <td>21/03/2024</td> <td>\$ 266.165.008,30</td> <td>3Año(s), 8Mes(es) y 6Día(s)</td> <td>25/07/2023</td> <td>31/03/2027</td> </tr> </tbody> </table> <p>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROYECTO</th> <th>Código presupuestal CDP</th> <th>CDP</th> <th>CDP No</th> <th>FECHA CDP</th> <th>VALOR CDP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos</td> <td>023011601130000007736</td> <td>Inicial</td> <td>2730</td> <td>16/06/2023</td> <td>\$ 41.092.561.910</td> </tr> <tr> <td>7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos</td> <td>023011601130000007736</td> <td>Adición 1</td> <td>3397</td> <td>20/10/2023</td> <td>\$ 471.274.898</td> </tr> <tr> <td>7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos</td> <td>023011601130000007736</td> <td>Adición 2</td> <td>25</td> <td>9/01/2024</td> <td>\$ 406.956.664</td> </tr> </tbody> </table> <p>RESUMEN DE EJECUCIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RP</th> <th>VIGENCIA</th> <th>RP No</th> <th>FECHA RP</th> <th>FUENTE</th> <th>VALOR RP</th> <th>No. Acta</th> <th>VALOR EJECUTADO Y PAGADO</th> <th>VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO</th> <th>VALOR TOTAL EJECUTADO</th> <th>SALDO CONTRATO / O.C.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="9">Inicial</td> <td rowspan="9">2023</td> <td rowspan="9">3993</td> <td rowspan="9">27/07/2023</td> <td rowspan="9">484 - Calidad Matricula por matricula oficial</td> <td rowspan="9">\$ 1.783.418.521</td> <td>1</td> <td>\$ 178.790.075</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 178.790.075</td> <td rowspan="9">\$ 0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>\$ 187.224.743</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 187.224.743</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>\$ 234.371.010</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 234.371.010</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>\$ 717.513.720</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 717.513.720</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>\$ 311.715.454</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 311.715.454</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>\$ 64.572.332</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 64.572.332</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>\$ 5.257.718</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 5.257.718</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>\$ 52.734.453</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 52.734.453</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>\$ 31.239.016</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 31.239.016</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Adición 1</td> <td rowspan="2">2023</td> <td rowspan="2">4861</td> <td rowspan="2">27/10/2023</td> <td rowspan="2">12 - Recursos del Distrito</td> <td rowspan="2">\$ 471.274.898</td> <td>9</td> <td>\$ 251.442.088</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 251.442.088</td> <td rowspan="2">\$ 0</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 219.832.810</td> <td>\$ 219.832.810</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Adición 2</td> <td rowspan="2">2024</td> <td rowspan="2">343</td> <td rowspan="2">22/01/2024</td> <td rowspan="2">455 - Calidad Matricula</td> <td rowspan="2">\$ 406.956.664</td> <td>10</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 98.301.607</td> <td>\$ 98.301.607</td> <td rowspan="2">\$ 308.655.057</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td colspan="6">\$ 2.661.650.083</td> <td></td> <td>\$ 2.034.860.609</td> <td>\$ 318.134.417</td> <td>\$ 2.352.995.026</td> <td>\$ 308.655.057</td> </tr> <tr> <td colspan="10">PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</td> <td>88,40%</td> </tr> </tbody> </table>									DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN	CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	25/07/2023	\$ 1.783.418.521,24	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A	MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS	27/10/2023	\$ 471.274.898,00	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A	MODIFICACIÓN No. 2	ADICIÓN DE RECURSOS Y PRÓRROGA	19/01/2024	\$ 406.956.664,00	131	31/07/2023	31/03/2024	N/A	N/A	MODIFICACIÓN No. 3	OTRO	29/02/2024	\$ -	131	31/07/2023	31/03/2024	N/A	N/A	VALORES ACUMULADOS			\$ 2.661.650.083,04						TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA	INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 178.341.852,12	1Año(s), 0Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/07/2024	INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 178.341.852,12	3Año(s), 6Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/01/2027	MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	15/11/2023	21/11/2023	3	21/11/2023	\$ 225.469.341,92	1Año(s), 0Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/07/2024	MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	15/11/2023	21/11/2023	3	21/11/2023	\$ 225.469.341,92	3Año(s), 6Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/01/2027	MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	1/02/2024	19/02/2024	6	19/02/2024	\$ 266.165.008,30	1Año(s), 2Mes(es) y 5Día(s)	25/07/2023	30/09/2024	MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	1/02/2024	19/02/2024	6	19/02/2024	\$ 266.165.008,30	3Año(s), 8Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/03/2027	MODIFICACIÓN No. 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	4/03/2024	21/03/2024	7	21/03/2024	\$ 266.165.008,30	1Año(s), 2Mes(es) y 5Día(s)	25/07/2023	30/09/2024	MODIFICACIÓN No. 3	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	4/03/2024	21/03/2024	7	21/03/2024	\$ 266.165.008,30	3Año(s), 8Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/03/2027	PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP	7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	023011601130000007736	Inicial	2730	16/06/2023	\$ 41.092.561.910	7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	023011601130000007736	Adición 1	3397	20/10/2023	\$ 471.274.898	7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	023011601130000007736	Adición 2	25	9/01/2024	\$ 406.956.664	RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.	Inicial	2023	3993	27/07/2023	484 - Calidad Matricula por matricula oficial	\$ 1.783.418.521	1	\$ 178.790.075	\$ 0	\$ 178.790.075	\$ 0	2	\$ 187.224.743	\$ 0	\$ 187.224.743	3	\$ 234.371.010	\$ 0	\$ 234.371.010	4	\$ 717.513.720	\$ 0	\$ 717.513.720	5	\$ 311.715.454	\$ 0	\$ 311.715.454	6	\$ 64.572.332	\$ 0	\$ 64.572.332	7	\$ 5.257.718	\$ 0	\$ 5.257.718	8	\$ 52.734.453	\$ 0	\$ 52.734.453	9	\$ 31.239.016	\$ 0	\$ 31.239.016	Adición 1	2023	4861	27/10/2023	12 - Recursos del Distrito	\$ 471.274.898	9	\$ 251.442.088	\$ 0	\$ 251.442.088	\$ 0	10	\$ 0	\$ 219.832.810	\$ 219.832.810	Adición 2	2024	343	22/01/2024	455 - Calidad Matricula	\$ 406.956.664	10	\$ 0	\$ 98.301.607	\$ 98.301.607	\$ 308.655.057		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.661.650.083							\$ 2.034.860.609	\$ 318.134.417	\$ 2.352.995.026	\$ 308.655.057	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN										88,40%
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	25/07/2023	\$ 1.783.418.521,24	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS	27/10/2023	\$ 471.274.898,00	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
MODIFICACIÓN No. 2	ADICIÓN DE RECURSOS Y PRÓRROGA	19/01/2024	\$ 406.956.664,00	131	31/07/2023	31/03/2024	N/A	N/A																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
MODIFICACIÓN No. 3	OTRO	29/02/2024	\$ -	131	31/07/2023	31/03/2024	N/A	N/A																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.661.650.083,04																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 178.341.852,12	1Año(s), 0Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/07/2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 178.341.852,12	3Año(s), 6Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/01/2027																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	15/11/2023	21/11/2023	3	21/11/2023	\$ 225.469.341,92	1Año(s), 0Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/07/2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	15/11/2023	21/11/2023	3	21/11/2023	\$ 225.469.341,92	3Año(s), 6Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/01/2027																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	1/02/2024	19/02/2024	6	19/02/2024	\$ 266.165.008,30	1Año(s), 2Mes(es) y 5Día(s)	25/07/2023	30/09/2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	1/02/2024	19/02/2024	6	19/02/2024	\$ 266.165.008,30	3Año(s), 8Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/03/2027																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
MODIFICACIÓN No. 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	4/03/2024	21/03/2024	7	21/03/2024	\$ 266.165.008,30	1Año(s), 2Mes(es) y 5Día(s)	25/07/2023	30/09/2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
MODIFICACIÓN No. 3	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189086	4/03/2024	21/03/2024	7	21/03/2024	\$ 266.165.008,30	3Año(s), 8Mes(es) y 6Día(s)	25/07/2023	31/03/2027																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	023011601130000007736	Inicial	2730	16/06/2023	\$ 41.092.561.910																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	023011601130000007736	Adición 1	3397	20/10/2023	\$ 471.274.898																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	023011601130000007736	Adición 2	25	9/01/2024	\$ 406.956.664																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Inicial	2023	3993	27/07/2023	484 - Calidad Matricula por matricula oficial	\$ 1.783.418.521	1	\$ 178.790.075	\$ 0	\$ 178.790.075	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
						2	\$ 187.224.743	\$ 0	\$ 187.224.743																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						3	\$ 234.371.010	\$ 0	\$ 234.371.010																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						4	\$ 717.513.720	\$ 0	\$ 717.513.720																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						5	\$ 311.715.454	\$ 0	\$ 311.715.454																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						6	\$ 64.572.332	\$ 0	\$ 64.572.332																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						7	\$ 5.257.718	\$ 0	\$ 5.257.718																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						8	\$ 52.734.453	\$ 0	\$ 52.734.453																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
						9	\$ 31.239.016	\$ 0	\$ 31.239.016																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Adición 1	2023	4861	27/10/2023	12 - Recursos del Distrito	\$ 471.274.898	9	\$ 251.442.088	\$ 0	\$ 251.442.088	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
						10	\$ 0	\$ 219.832.810	\$ 219.832.810																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Adición 2	2024	343	22/01/2024	455 - Calidad Matricula	\$ 406.956.664	10	\$ 0	\$ 98.301.607	\$ 98.301.607	\$ 308.655.057																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
							\$ 0	\$ 0	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
\$ 2.661.650.083							\$ 2.034.860.609	\$ 318.134.417	\$ 2.352.995.026	\$ 308.655.057																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN										88,40%																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	01/08/2023 - 31/08/2023	19	28	-	\$ 178.790.075	-	-	\$ 178.790.075
2	01/09/2023 - 30/09/2023	18	29	35	\$ 187.224.743	-	-	\$ 187.224.743
3	01/10/2023 - 15/10/2023	20	28	67	\$ 234.371.010	-	-	\$ 234.371.010
4	16/10/2023 - 31/10/2023	20	81	297	\$ 717.513.720	-	-	\$ 717.513.720
5	01/11/2023 - 15/11/2023	19	62	133	\$ 312.105.704	-	-	\$ 312.105.704
6	16/11/2023 - 30/11/2023	16	10	36	\$ 64.572.332	-	\$ 390.250	\$ 64.572.332
7	01/12/2023 - 15/12/2023	15	1	-	\$ 5.257.718	-	-	\$ 5.257.718
8	22/01/2024 - 31/01/2024	8	22	-	\$ 52.734.453	-	-	\$ 52.734.453
9	01/02/2024 - 29-02-2024	20	53	-	\$ 282.681.104	-	-	\$ 282.681.104
10	01/03/2024 - 31/03/2024	21	77	-	\$ 318.134.417	-	-	\$ 318.134.417
VALORES ACUMULADOS			391	568	\$ 2.353.385.276	\$ 0	\$ 390.250	\$ 2.352.995.026

NOTA 1: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

NOTA 2: Los valores de los registros se expedieron sin centavos en acatamiento de la Circular 2018EE222791, expedida por la Tesorería Distrital – Secretaría de Hacienda, el 8 de noviembre de 2018.

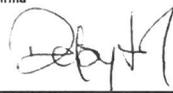
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE** \$ **318.134.417** dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **TRESCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE** \$ **308.655.057** a la fecha el porcentaje de ejecución es: **88,40%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Delsy Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Olga Lucía Alvarado Contreras	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso
Tipo Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas Otro, Cuál? No. 113529 Fecha: 25 07 2023
Contratista UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL NIT X C.C. No. 901.669.120
Dirección: CR 70 H 127 A 06 Teléfonos 3104868986

2, Sistema automatico de pagos (SAP)
Cuenta Bancaria 5 9 6 0 0 0 0 2 4 9 5 Banco Bancolombia SA Ahorros X Corriente

3- Información Tributaria
Responsable IVA Contribuyente de Renta Autorretenedor de Renta Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019) Código actividad ICA del RIT 4921
Gran Contribuyente Prima el factor material Prima el factor intelectual Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)
Pago a Tercero Sanción o Multa Cesión de derechos económicos Apoderado Aplicar a todo el valor neto de giro: Aplicar valor parcial
Embargo Reintegro Otro Cual? Valor parcial a aplicar
Beneficiario NIT C.C. No.
Cuenta Bancaria Banco Ahorros Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso
Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

Fecha Acta de Inicio 31 07 2023 Adición X Adición No. 2 Fecha 09 01 2024 Valor adición \$ 406.956.664,00
Valor compromiso inicial \$ 1.783.418.521 Valor adición(es) \$ 878.231.562 Valor total compromiso \$ 2.661.650.083

6- Clase de Pago
Unico Pago Pago Final Pago Parcial No. 10 Período a pagar: De Fecha 01 03 2024 A: Fecha 31 03 2024
Recibo a Satisfacción No 10 Fecha 10 04 2024 Anticipo % Anticipo Valor Anticipo
Entrada a Almacén No. Fecha Entrada Valor Entrada

Table with 10 columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Número de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o Consumo, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Row 1: 4861-29, 12, O2301160113000000773603001-Suministrar el transporte a, FVAT253, 219.832.810, 219.832.810, 219.832.810.

8- Responsables del pago:
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Form with fields for Name of Director (DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA), Signature, Position (Director de Bienestar Estudiantil), Elaborado por (SCAIN CONSULTORIA S.A.S BIC), Vo.Bo. Interventor o profesional designado, and Date of approval (10 04 2024).

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución
Causa Fecha Radicación Devuelto Por: Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
 SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
 DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
 FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora: Fecha: Folios: 177

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?	No.	113529	Fecha:	25	07	2023
Contratista	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL			NIT	X	C.C.	No.	901.669.120
Dirección:	CR 70 H 127 A 06			Teléfonos	3104868986			
Cesión de contrato:	Nombre del cedente							
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP	NIT	C.C.	No.	NIT No:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol.	Banco							

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	5	9	6	0	0	0	0	2	4	9	5	Banco	Bancolombia SA	Ahorros	X	Corriente
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	----------------	---------	---	-----------

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	4921
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta		

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sancción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial	
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar		
Beneficiario				NIT	C.C.	No.
Cuenta Bancaria	Banco			Ahorros	Corriente	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
 El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

Fecha Acta de Inicio	31	07	2023	Adición	X	Adición No.	2	Fecha	09	01	2024	Valor adición	\$ 406.956.664,00
Valor compromiso inicial	\$ 1.783.418.521			Valor adición(es)	\$ 878.231.562			Valor total compromiso	\$ 2.661.650.083				

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	10	Periodo a pagar: De	Fecha	01	03	2024	A:	Fecha	31	03	2024
Recibo a Satisfacción No	10	Fecha	10	04	2024	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.	Fecha	Entrada	Valor Entrada										

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Punto	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o Consumo	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
343-24	455	O2301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FVAT253	98.301.607			98.301.607			98.301.607
TOTAL				98.301.607			98.301.607			98.301.607
Valor en Letras	Noventa y Ocho millones Trescientos Un mil Seiscientos Siete Pesos M/L						Total a Pagar	98.301.607		

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			Firma del Directivo responsable del Area funcional	
Cargo Directivo del Area Funcional	Director de Bienestar Estudiantil				
Elaborado por:	SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC			Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	Interventoría			Fecha aprobación	10 04 2024
Fecha elaboración	10	04	2024	Ext:	

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764065410864 válida desde 2024-02-12 hasta 2025-02-12 rango desde FVAT201 hasta FVAT500.

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT : 899999061
Dirección: AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241000
Email: NCERQUERA@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/04/2024
Total de Lineas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FVAT253
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 18:49:00
FECHA FIRMADO: 09/04/2024 18:49:03

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	04	2024	09	05	2024

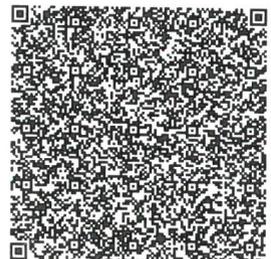
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de marzo de 2024 - OC No. 113529 - S2_SII_2023 - Pago 10	WSD	1,00	\$125.965.633,00				0,00	\$125.965.633,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de febrero de 2024 - OC No. 113529 - S2_SII_2023 - Pago 10	WSD	1,00	\$176.035.088,00				0,00	\$176.035.088,00
3	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de enero de 2024 - OC No. 113529 - S2_SII_2023 - Pago 10	WSD	1,00	\$16.133.696,00				0,00	\$16.133.696,00

Notas: La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%) SON: (trescientos dieciocho millones ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos diecisiete pesos) CUFE: 1eb7d19fb168032afaec167aa81506db04fb06fb57dd15adf032e00142f78e44c9b6360f98a4ad22bb600ada92e55274	Subtotal:	\$318.134.417,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$318.134.417,00

Firma Digital: JwgrK718dEy+d4R2juJIVrAHcwNIGv/+kX0W8XkNuvAjlK/6ny/NOEJqxXr5N0F qeZjzzQ6+stv+emboywoR2liknPdcZc0rrLwQUpMFqOZ96Teb Etr2J1VqT2H3fc 2pXcDODbevQui4Jubb74E1yA1Q+YUV3snyPtuTY2QEKJbUjDBmbJojpq330hJDN MM7JQpAX9svhtcJpsvZ1+nz5CAK1ZDyN8SI JlcRMMm6EKQZh33kvP0kMb71ydTTy 2CZvtg7uemSZtwWnqNf4qOZ8Ai86A3Vliks9CfxsUdkwXHQ2JPUeY4ah3mFY3K 6UzioW9caJjys9RHF9qj qg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Espacio reservado para la DIAN 	4. Número de formulario 18764065410864  <small>(415)7707212489984(8020) 001876406541086 4</small>
---	--

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0	6				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód.
	3 2

24. Dirección
CR 70 H 127 A 06

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante 	Firma del funcionario autorizado 984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento 997. Fecha formalización 2 0 2 4 -0 2 -1 2 /1 5 :1 1 :5 3
1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 7 9 6 2 8 5 4 2 1004. DV 4 1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente 1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario		14913504118	
				(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 6 6 9 1 2 0		6		Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico	
				3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá D.C.	
41. Dirección principal				43. Código postal	
CR 70 H 127 A 06				3 1 0 4 8 6 8 9 8 6	
42. Correo electrónico		gerencia@servitac.com		45. Teléfono 2	
44. Teléfono 1					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 2 1 1 1 0			1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio		
			1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:		61. Fecha	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		0		2023 - 05 - 10 / 14 : 02: 29	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA		
			985. Cargo		



Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6 6. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 7 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 1 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 1 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2 1 1 1 0			
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 1 5			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 2 1 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 3 9 7 5 3 3 8 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido CONTRERAS	106. Primer nombre OLGA
107. Otros nombres LUCIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 2 2 1 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 9 6 2 8 5 4 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRÉS
107. Otros nombres FERNANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

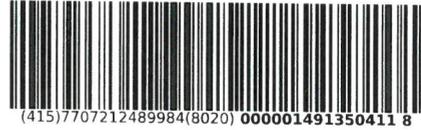
001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
-----------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social
SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.

120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
------------------------------	-----------------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
-----------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social
INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
------------------------------	-----------------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 3 0 1 0 2 6 4 6	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
-----------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social
TRANSPORTES ESIVANS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
------------------------------	-----------------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
-----------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social
BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"

120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
------------------------------	-----------------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
------------------------	-------------------------------	---------	-------------------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/02/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 901669120 UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSACCIONAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 F 127 A 77 Teléfonos: 3104868986
 Dirección electrónica: gerencia@servitac.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 29/03/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 10/11/2022
 Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros
 Actividad 2:
 Actividad 3:
 Actividad 4:
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Bogotá D.C, 30 de enero de 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE
 Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
 Bogotá - Of. 596 Alcala

 Asesor de servicios N° 156
 Cédula N° 02101835

Asesor Pyme
BANCOLOMBIA S.A.
 Sucursal Alcala